



## ECOCARDIOGRAFÍA FETAL

---

La ultrasonografía obstétrica se ha convertido en una herramienta indispensable para evaluar el desarrollo del embarazo, para el manejo y el pronóstico del feto.

Los padres son informados del pronóstico del feto, si tuviese alguna anomalía; además el Neonatólogo y/o Pediatra que recibirá al recién nacido se prepara para la atención.

Una enfermedad cardíaca congénita es una malformación muy frecuente; la mitad de las cardiopatías son asintomáticas y la mitad puede ser mortal o requerir cirugía. La etiología no está totalmente aclarada. Se reconoce que debe ser multifactorial. El 90% se presenta en la población sin riesgo.

Casi todas las cardiopatías congénitas son accesibles a un tratamiento quirúrgico durante el primer mes de vida del bebé, lo que permite que después pueda tener una calidad de vida totalmente normal.

La ecocardiografía fetal o ecografía cardíaca fetal es el método de estudio para diagnosticar anomalías antes del nacimiento, determinar la gravedad y tomar medidas para el correcto tratamiento del recién nacido.

Aunque la literatura aconseja realizar la ecocardiografía fetal a la edad gestacional de 18 a 22 semanas, las mejores imágenes se logran después de la semana 22 hasta las 28.

Los tres grupos a considerar para la realización de la ecocardiografía fetal.

- 1- **Screening:** examen de rutina con énfasis en examinar las cámaras cardíacas y sus vasos.
- 2- **Pacientes de Riesgo**
- 3- **Paciente referido por médico Ultrasonografista, ya sea para segunda opinión o complementar estudio.**



## INDICACIONES DE ECOCARDIOGRAFIA FETAL

### **RIESGO MATERNO**

- 1- Enfermedades metabólicas
  - Diabetes
- 2- Exposición a teratógenos Cardiacos
  - Alcohol
  - Altas dosis de radiaciones ionizantes
  - Fármacos: anticonvulsivantes, antidepresivos, ansiolíticos, entre otros
  - Fiebre Materna, mayor de 38 grados en el primer trimestre
- 3- Obesidad Materna ( IMC mayor a 40 )
- 4- Cardiopatía Congénita Materna
- 5- Anticuerpos maternos: Anti-Ro (SS-A) y Anti-LA (SS-B)
- 6- Infecciones maternas: Rubeola, coxsackie

### **RIESGO FAMILIAR**

- 1- Hijo previo con cardiopatía fetal
- 2- Progenitor afecto de cardiopatía fetal

### **RIESGO FETAL**

- 1- Alteración de Translucencia Nucal entre las 11- 14 sem
- 2- Ductus Venosos con flujo atrial ausente o revertido entre las 11-14 semanas.
- 3- Sospecha de Cardiopatía Fetal en Ecocardiografía de screening
- 4- Malformaciones extra cardiacas
- 5- Anomalías Cromosómicas
- 6- Hidrops fetal
- 7- Infección Fetal
- 8- Polihidramnios



- 9- Gestación gemelar monocorial
- 10- Arritmia fetal
- 11- Tratamiento antiinflamatorio con AINES, Indometacina, riesgo de restricción del Ductus Arterioso.